Bogotá, D.C., 26 de febrero del 201

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20182000135192 Fecha Radicado: 2018-02-27 11:05:24 Anexos: 8 FOLIOS. icles V

Señores ICFES Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No 20182000135152 Fecha Radicado: 2018-02-27 11:04:29 Anexos: 8 FOLIOS. icles V

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 240 de 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 240 del 2018:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación Tributaria

Cordialmente,

HELLMAN DARIO SALAZAR ALDANA

C.C. No. 82'391.201



FIRMA:

CARGO:

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

-	Código:
	G3-FT001
Ì	Versión: 1

Página 1 de 1

26/02/2018

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

Contrato No:	240	Fecha de contrato:	01,	/02/2018	Nombre de Contratista	HE	LMAN DARIO	SAL	AZAR ALDANA
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:		82'3	391	,201
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		1	Periodo a pagar:	DE:	01/02/2018	A:	28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

- *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.
- 1 Gestión de copia de esquema Misional de base de datos MISIONAL a ICFESDB para migración de datos desde ICFESDB (Clausula 4, numeral 2 del contrato 204)
- 2 Reunión de seguimiento de operaciones del proveedor UNE (Clausula 4, numeral 18 del contrato 204)
- 3 Solicitud de validación por parte de UNE de incidente en base de datos MISIONAL productiva reportada en EM (Clausula 4, numeral 1,4 y 6 del contrato 204)
- 4 Solicitud de validación por parte de UNE de alarma en base de datos ICFESDB productiva reportada en EM por llenado de tablespace USERS (Clausula 4, numeral 1,4 y 6 del contrato 204)
- 5 Monitoreo de bases de datos (Clausula 4, numeral 1 del contrato 204)
- 6 Creación y modificación de usuarios por solicitud en bases de datos productivas SACEVEDO (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)
- 7 Generación de listado de bases de datos y esquemas correspondientes (Clausula 4, numeral 1 del contrato 204)
- 8 Migración de esquema PUBLI_SB359 hacia Misional producción (Clausula 4, numeral 2 del contrato 204)
- 9 Ejecución de solicitud de creación de usuario DOCENTEINGLES (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)
- 10 Ejecución de solicitud de modificación de usuario PESPINOSA (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)
- 11 Reunión de seguimiento de operaciones del proveedor UNE (Clausula 4, numeral 18 del contrato 204)
- 12 Reunión de validación de parámetros de monitoreo del proveedor UNE (Clausula 4, numeral 18 del contrato 204)
- 13 Reunión de planeación inicial para migración de bases de datos a versión 12c (Clausula 4, numeral 18 del contrato 204)
- 14 Ejecución de solicitud de borradotabla MISIONAL_SB359 (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)
- 15 Ejecución de solicitud de modificación de usuarios DRINCON y PESPINOSA (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)
- 16 Migración de esquema PUBLI_SB359 hacia Misional desarrollo (Clausula 4, numeral 2 del contrato 204)
- 17 Migración de esquema PUBLI_SB359 hacia Misional pruebas (Clausula 4, numeral 2 del contrato 204)
- 18 Ejecución de solicitud de modificación de usuario SROJAS (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)
- 19 Ejecución de solicitud de modificación de usuario DPCRUZ (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)
- 20 Migración de esquema PUBLI_SB359 hacia Misional pruebas de carga (Clausula 4, numeral 2 del contrato 204)

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	e Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Inf	formación	8.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	8.000.000
*Para la asignación y/o distrib en cuenta el instructivo G6.3.	ución del (los) Centro (s) de costos del si A01 "Determinación de centros de Costos	istema de costeo ABC del Instituto por fa	ovor tener
NOMBRE DEL SUPERVISOR		CARLOS CARDONA	

NFORMACIÓN



Código:

G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 240 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	HELMAN	DARIO	SALAZAR ALD	ANA	C.C. / C.E. No.:	82'391.201	
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/02/2018	Hasta	28/02/2018	INFORME No.:	1

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	240	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
manera: "Prestar sus	profes	ionales para apoya	ar la administra	ojeto del contrato se estableo ción de las bases de da odirección de Información'	tos misionales,
VALOR TOTAL DEL cláusula SEPTIMA del d la suma de OCHENTA (\$88.000.000) MCTE, salarios mínimos legale 2018 los cuales incluye	contrato, Y OCHO precio d s mensu	el valor del mismo fu D MILLONES DE PE orrespondiente a 1º	e por INFORME. SOS PESOS (\$1	IECUTADO A LA FECHA la El valor ejecutado fue por la O) MCTE los cuales incluye	a suma de CERO
SALDO DEL CONTRA OCHENTA Y OCH (\$88.000.000) MCTE		LLONES DE PE	ONCE (1	E EJECUCIÓN: De acuero del contrato, el plazo del mi 1) meses, contados a pa n del acta de inicio.	ismo se pactó en
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El obj	 El 19 de EN contratantes. El 01 de FEB calidad de sup 	IERO de 2018		entre las partes

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



Código:

G3-FT004

Versión: 1

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Once (11) pagos mensuales por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE IVA incluido, previa constancia de recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro				Cond	epto					Va	alor	400000
1	26/02/2018	PAGC	FEBI	RERO)					\$ 8.	.000.00	00	
2	DD/MM/AAAA												
3	DD/MM/AAAA												3-
4	DD/MM/AAAA		4 -	111		W.		_mn;	779.1	24.16	- T		
5	DD/MM/AAAA			186							- 199		
6	DD/MM/AAAA												
7	DD/MM/AAAA												
8	DD/MM/AAAA			E (1/3)		0.11			MUD IS				
9	DD/MM/AAAA	100			1134								
10	DD/MM/AAAA										10	6	
11	DD/MM/AAAA ,				nu i								
	DDIMMIAAAA									\$		·	
	E EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL F INFORME	PRESENTE	Х	0.00										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO



Código:

G3-FT004

Versión: 1

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Gestión de copia de esquema Misional de base de datos MISIONAL a ICFESDB para migración de datos desde ICFESDB (Clausula 4, numeral 2 del contrato 204)	100%
2	Reunión de seguimiento de operaciones del proveedor UNE (Clausula 4, numeral 18 del contrato 204)	100%
3	Solicitud de validación por parte de UNE de incidente en base de datos MISIONAL productiva reportada en EM (Clausula 4, numeral 1,4 y 6 del contrato 204)	100%
4	Solicitud de validación por parte de UNE de alarma en base de datos ICFESDB productiva reportada en EM por llenado de tablespace USERS (Clausula 4, numeral 1,4 y 6 del contrato 204)	100%
5	Monitoreo de bases de datos (Clausula 4, numeral 1 del contrato 204)	100%
6	Creación y modificación de usuarios por solicitud en bases de datos productivas SACEVEDO (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)	100%
7	Generación de listado de bases de datos y esquemas correspondientes (Clausula 4, numeral 1 del contrato 204)	100%
8	Migración de esquema PUBLI_SB359 hacia Misional producción (Clausula 4, numeral 2 del contrato 204)	100%
9	Ejecución de solicitud de creación de usuario DOCENTEINGLES (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)	100%
10	Ejecución de solicitud de modificación de usuario PESPINOSA (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)	100%
11	Reunión de seguimiento de operaciones del proveedor UNE (Clausula 4, numeral 18 del contrato 204)	100%
12	Reunión de validación de parámetros de monitoreo del proveedor UNE (Clausula 4, numeral 18 del contrato 204)	100%
13	Reunión de planeación inicial para migración de bases de datos a versión 12c (Clausula 4, numeral 18 del contrato 204)	100%
14	Ejecución de solicitud de borrado tabla MISIONAL_SB359 (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)	100%
15	Ejecución de solicitud de modificación de usuarios DRINCON y PESPINOSA (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)	100%
16	Migración de esquema PUBLI_SB359 hacia Misional desarrollo (Clausula 4, numeral 2 del contrato 204)	100%
17	Migración de esquema PUBLI_SB359 hacia Misional pruebas (Clausula 4, numeral 2 del contrato 204)	100%
18	Ejecución de solicitud de modificación de usuario SROJAS (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)	100%



Código:

G3-FT004

Versión: 1

19	Ejecución de solicitud de modificación de usuario DPCRUZ (Clausula 4, numeral 1,3 y 4 del contrato 204)	100%
20	Migración de esquema PUBLI_SB359 hacia Misional pruebas de carga (Clausula 4, numeral 2 del contrato 204)	100%

PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1		
2	21	
3		

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de febrero de 2018.

Helman Dario Salazar Aldana

Elaboro

Cartos Cardona

Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

HELMAN DARIO SALAZAR ALDANA CC. No. 82'391.201 de Fusagasugá Régimen Simplificado

LA SUMA DE: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) MONEDA CORRIENTE.

Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos y dar soporte en las actividades de gestión de las bases de datos, realizar la calificación de las diferentes pruebas que se realicen y acompañar cada uno de los procesos de la subdirección de información que le sean delegados.

Favor consignar de la siguiente manera:

A la cuenta de ahorros: 029-01544-2 de Helm Bank (ITAU)

Se anexan formatos de planillas de pago de Salud y Pensión según Planilla.

Cordialmente,

HELMAN BARIO SÁLAZAR ALDANA CC. No. 82'391.201 de Fusagasugá BOGOTA, 26 de febrero de 2018 Bogotá D.C., 26 de febrero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable Bogotá D.C

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

 Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Hellman Dario Salazar Aldana

C.C. 82'391.201

DIAN® Direction de Irripuestits y Adurrus Niconnales		Form	nulario del H	Registro oja Princi		ributario		14 10004 14 0	n Ingresos, Servicio y Control As	nomatizado		0	0		
2. Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN			10.31				4. Número de forr	nulario				143	3045	5544	97
				公				(415)77072	12489984(8020	00000	014304	55449	7		
Número de Identificación Tributaria (NIT):			Dirección uestos de Bo			N-S			3	2 14	. Buzón	electrón	nico		4 1
8 2 3 9 1 2	0 1 -	- 9 Impi	destos de De	gotta	IDE	NTIFICA	CION		775	7					
4. Tipo de contribuyente:		25. Tipo d	e documer	to:	100		Número de Identificació	n			27. Fe	cha exp	ediciór		
Persona natural o sucesión ilíquida	2				1	3	8 2 3 9	1 2 0 1	E D			1 9	9	4 1	0 3
ugar de expedición 28. Pais:	- 1-	4		rtamento					Ciudad/Municipio					-	201
COLOMBIA		1 6 9	Cundina	amarca			2 5	- Leal	sagasugá						2 9 0
11. Primer apellido	32 Segu	undo apellido NA			1000	Primer nor	mbre		Otros nombres ARIO						
55. Razón social:						70									
86. Nombre comercial:							37. Sigla								
			1300		1/4	UBICACI	ON				-				
no Defe		20 (Departame	nto:	-4/-	(ADIONO)	7777	40. Ciud	ad/Municipio:						
38. País: COLOMBIA	1		jotá D.C.	, Z			1	The state of the s							0 0
41. Dirección principal				1//	77										
CR 85 A 23 C 36 CONJ CUMB	RES DE	MODELIA	A III IN 4	AP 116	2		<u>)</u>		100 = 100						
42. Correo electrónico:	43. C	Código postal			44. Teié	fono 1	3 1 7 4 4	4 2 0	45. Teléfor	10 2:		111			
nedsal@gmail.com				77	4	ASIFICA		1 3 9	4 0			-	-	-	
		Anthri	lad econ	ómica	1	MOITION	CIOIN		Oc	upación			7.5		
Actividad principal			ividad sec			7	Otras actividad	les					52	2. Núm	ero
46. Código: 47. Fecha inicio activida	200	2 0 2	49. Fech	a inicio act		50. Có	digo. 1	2	51.	Código 1 3 1	1		esta	blecimi	ientos
0 0 1 0 2 0 0 6 0 2 0	2 0		his and a second	and the second		ades, Ca	lidades y Atributos								
1 2 3 4	5 A 6	779	8 9	10	-	12 13	14 15 16	17 18	3 19 20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5 1 2	215	JA IS	22		71	1 1							1		
			(((
	. 40			,			1:6	اء ۔ ۔ ا	_						
•	12-	Ven	tas	reç	nıç	nen	simplif	icad	O						
					-0% 		-								
O	ligados a	aduaneros							Exporta	dores					
1 2 3	4	5 6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	1		2	T	3
54. Código:				11			SS. Forma		57. Modo						
	44 4	15 16	17	18	19	20				+ -	T	1			
11 12 13	14 1	15 16				-			58 CPC						
11 12 13 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actu	11 1		111	111	11				58, CPC						

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

984. Nombre RAMIREZ CUERVO CAROLINA

Firma autorizada:

985. Cargo: Analista I

NO X

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

59. Anexos: SI

Firma del solicitante:

Fecha generación documento PDF: 14-02-2018 01:27:06PM



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES





PAG 1 de 2

NO	BOGOTA, D.C.		BOGOTÁ D. C.			I - Independiente	ÚNICA
	CIUDAD / MUNICIPIO	CIU	DEPARTAMENTO	cópigo	NOMBRE	CLASE APORTANTE	FORMA PRESENTACIÓN
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	hedsal@gmail.com	3174413946	CII 23C Bis Nro 88B 10 Int 2 Apto 401	SALAZAR	HELMAN DARIO SALAZAR ALDANA	82391201	cc
	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	RTANTE	NOMBRE APORTANTE	NÚMERO	TIPO
	No. of Particular Street, or other Particular Street, or o	2001	DATOS DEL APORTANTE	DA:			

\$963,400	25401279	05/02/2018	<u>-</u>	2018	2	2018	2
		No. of the last		AÑO	MES	AÑO	MES
TOTAL A PAGAR	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	PLANILLA	ERENTE A SALUD	DIFERENTE A	8	SALUD
312212752	2018/02/05	2018		ÒN	PERIODO COTIZACIÓN	ERIODO	7
	190	DATOS DE LA PLANILLA	DATOS		1 24		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Sanitas EPS			IOINEE ONLOD											
Sanitas EPS 800251440-6 400,000 0 No. Autorización Valor No. Autorización Valor Co	Código EPS	Nombre	TIN	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacio	lades	Licencia Ma	ternidad	Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Af
Sanitas EPS 800251440-6 400.000 0 0 0 3						No. Autorización	Valor	-	Valor		Cotización			
	EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	400,000	0		0		0	3	1.000	0	401.000	-

	TOTAL	TOTALES PENSIÓN										
Código AFP	Nombre	TIN	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Affili
230301	Porvenir	800224808-8	512.000	0	0	16.000	16.000	3	1.300	200	545,500	-

1	16.900	168		100000	16.900	100	3	16.800			Male	16.800	800256161-9	ARP Sura 800256161-	14-28
		Solidaridad	Favor	Saldo a Favor	Cotización Cotización Sak	Cotización	Mora	Cotización Mora (Sistemas	Valor	No. Autorización	Obligatoria			
No. Affiliados	Total a Pagar	Fondo	Valor Saldo a	No. Radicado	Subtotal	Valor Mora	Dias	os Valor Neto Días Valor Mora	Aportes Otros	ades	Incapacidu	Cotización	NIT	Nombre	Código ARL
				400000				STATE OF THE PARTY			20000	8	GOS LABORALES	OTALES RIES	1

						Valor Mora		2000000				
										TOTALES CAJAS	TOTAL	
		1				-		-	10.000	000000000000000000000000000000000000000	ouia e	14-70
	16.900	100	3	16.800				int	16 800	ARP Sura 800256161-9	O Sura	14 28 41
Cotización Mora Cotización Cotización Saldo a Favor Favor	Cotización Sa	Cotización	Mora	Cotización	Sistemas	Valor Si	Obligatoria No. Autorización Valor	No. Auto	Obligatoria			
Aportes Otros Valor Neto Días Valor Mora Subtotal No. Radicado Valor Saldo a Fondo To	Subtotal	Valor Mora	Dias	Valor Neto	tes Otros	Apor	Incapacidades		Cotización	TIN	ombre	Código ARL Nombre

Valor Aporte

Valor Mora Aporte

Total a Pagar

ESAP ICBF

TOTALES	SENA	MEN	ICBF	ESAP	CCF	Riesgos Laborales	Pensión	Salud	Tipo Administradora	
	0	0	0	0	0	· Constitution Constitution	1	1	No. Administradora Reportadas	TOTALES PO
960,800	0	0	0	0	0	16.800	544.000	400.000	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	TOTALES POR SUBSISTEMA
963,400	0	0	0	0	0	16.900	545,500	401.000	Total a Pagar	





PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 2 de 2

TIPO NÚMERO NOMBRE APORTANTE DIRECCIÓN TELÉFONO CORREO CC 82391201 HELMAN DARIO SALAZAR CITACO Bis INO 888 10 3174413945 hedral@gmail.com PARAFISCALES Y FORMA CLASE NOMBRE SUCURSAL CÓDIGO DEPARTAMENTO CIUDAD / MUNICIPIO SALUD	NO	BOGOTA, D.C.		BOGOTÁ D.C.			I - Independiente	ÚNICA
NÚMERO NOMBRE APORTANTE DIRECCIÓN TELÉFONO CORREO 82391201 HELMAN DARIO SALAZAR ALDANA CIL 23C Bis Nro 88B 10 Int 2 Aprio 401 3174413946 hedsal@gmail.com		DAD / MUNICIPIO	CIUI	DEPARTAMENTO	cóbleo	NOMBRE	CLASE	FORMA PRESENTACIÓN
NÚMERO NOMBRE APORTANTE DIRECCIÓN TELÉFONO	PARAFISCALES Y	hedsal@gmail.com	3174413946	CII 23C Bis Nro 88B 10 Int 2 Apto 401	SALAZAR	HELMAN DARIO	82391201	S
		CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	DRTANTE	NOMBRE APO	NÚMERO	ПРО

		NUNC.	X	DATOS	DATOS DE LA PLANILLA		
	ERIODO	PERIODO COTIZACIÓN	ÓN				
SALUD	uo	DIFERENTE A	ENTE A	PLANILLA	TIPO FECHA PAGO PLANILLA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO	TOTAL A PAGAR
MES	AÑO	MES	AÑO				
2	2018	2	2018		05/02/2018	25401279	\$963,400

1	No. Tipo Id	1 CC
	No. de Identificación	82391201
INFORMACIÓN COTIZANTE	Apelidos y Nombres	SALAZAR ALDANA HELMAN DARIO
	Cottrante Subtipe Extrangero Cotons autorior Exonerado	59 0 N
INFORM	NG NET TDE TAE TDP TAP	
INFORMACIÓN NOVEDADES	ING RET TOE YAE TDP TAP VSP VST SLM IGS LMA VAC AVP VCT	
	COMMECCIÓN	230301
	IBC AFP Cotteación	3,200,000 51
PE	Volunti o Afilia	512.000 0
PENSIÓN	Voluntari o Afiliado Aportante	0
	Fondo pensional de solidaridad	16,000
	Fondo ensional de ubsistancia	16.000 E
SALUD	Cód. IBC EP	EPS005 3,200,000
20	BC EPS Cottzación / Valor UPC	400.000
2	AND COM	14-28 3
RIESGOS LABORALES	IBC ARL de Rissgo	3.200.000 1
ALES	Go Cottzación Código	16,800
E TOTAL		H
COF	BC CCF Aports	0
H	orta IBC otros CF parafiscales	0
PA	Aporte SENA	0
PARAFISCALES	Aporte ICBF	0
	Aports	0
	Aporte	0



Bogotá D.C., 14 de Febrero de 2018

Señores A QUIEN INTERESE Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente HELMAN DARIO SALAZAR ALDANA identificado con Cédula de Ciudadanía No 82391201, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde el 26-05-2009 a través del (los) producto (s):

Producto

No. Producto

Estado del producto

CUENTA DE AHORRO

029-01544-2

ACTIVO

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 14 para transferencias ACH.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 14 días del mes de Febrero de 2018, en atención a la solicitud No. PQR-18-0104885.

Cordialmente.



Contact Center

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818 Bucaramanga 6971818 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633

www.ifau.co

Dr. José Guillermo Peña González – Defensor del Consumidor Financiero, Carlos Alfonso Cifuentes Neira – Suplente. Avenida 19 No 114 – 09 Of 502 Bogota, teléfono 2131370 - 2130525, Fax 2130495, Horario 8:00 am a 1:00 pm y 2:00 a 5:00 pm, defensorialTAU@pgabogados.com.

Funciones: dar trámite a las quejas contralas entidades vigiladas, en forma objetiva y gratuita y ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones